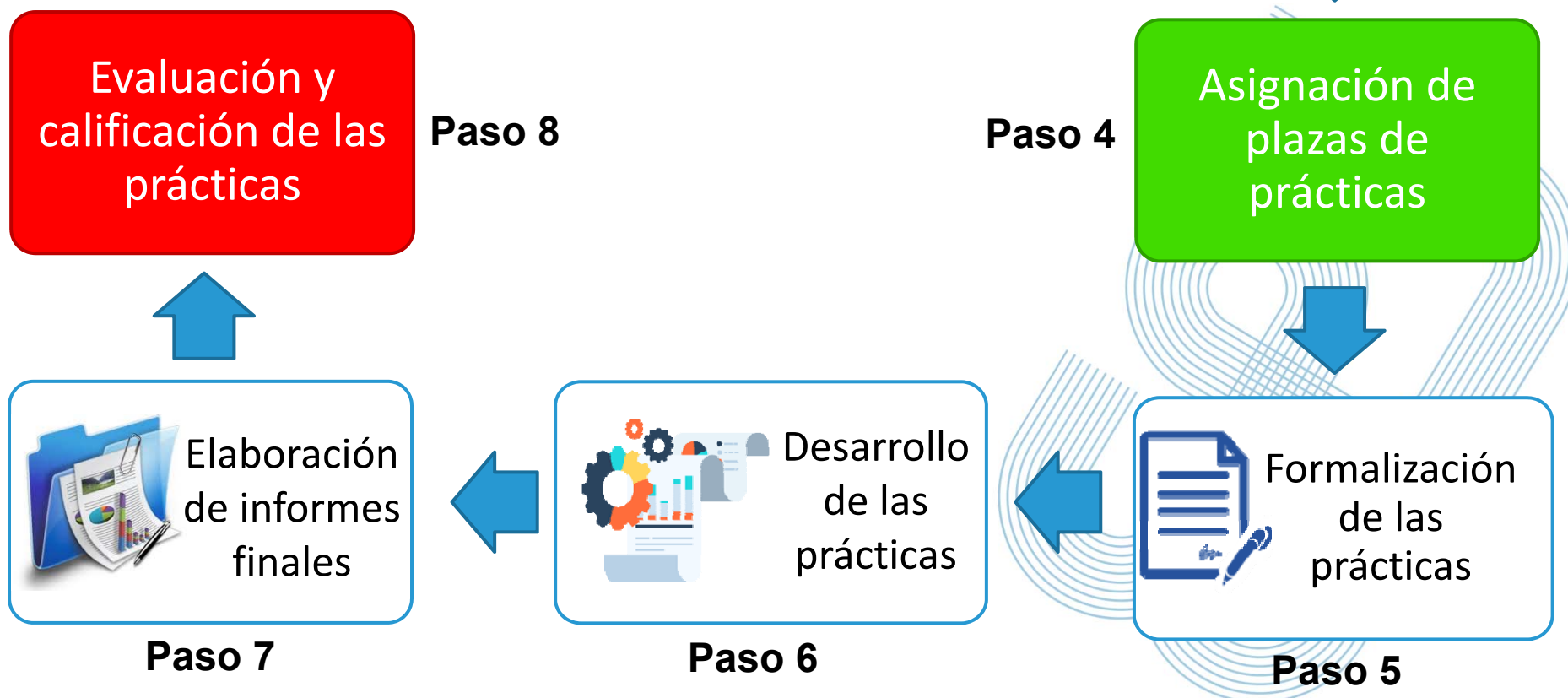
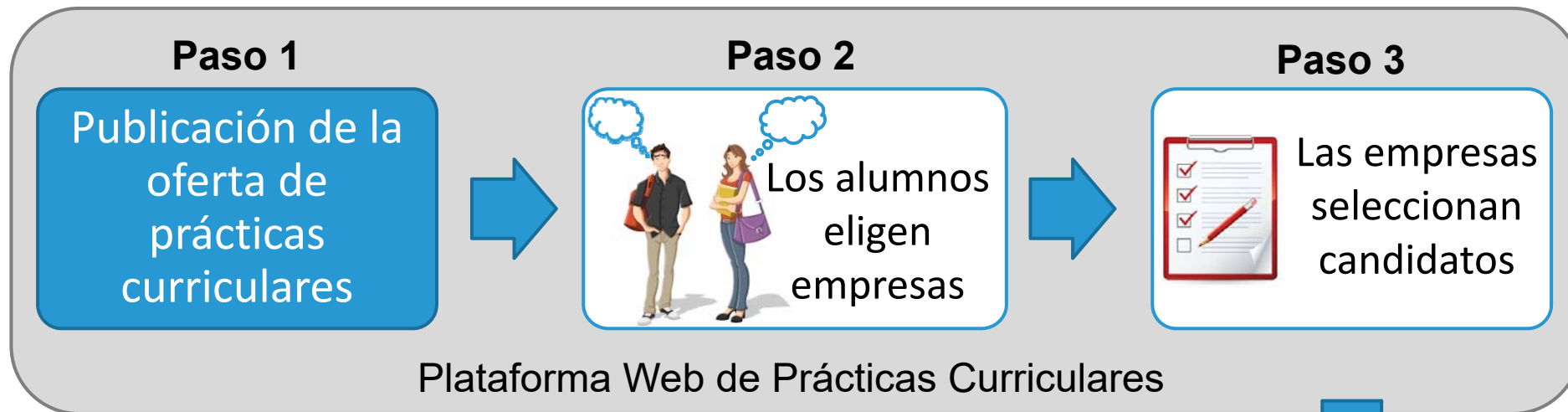


PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA CURRICULARES EN LAS TITULACIONES DE GRADO





PASO 1

PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE PRÁCTICAS CURRICULARES

- El aviso se realizará a través de FaiTic
- La oferta se publicará en la Plataforma Web de Prácticas Curriculares (acceso a través de la Secretaría Virtual)
- El acceso está restringido a matriculados en la asignatura Prácticas en Empresa que cumplan los requisitos para realizar estas prácticas



PASO 2

LOS ALUMNOS ELIGEN EMPRESAS

- La selección se realizará a través de la Plataforma Web de Prácticas Curriculares
- Las instrucciones están disponibles en la WEB de la EEI
- Se podrá seleccionar un máximo de 6 ofertas
- Habrá una fecha límite para realizar la selección



PASO 3

LAS EMPRESAS SELECCIONAN CANDIDATOS

- A través de la Plataforma Web de Prácticas Curriculares, cada empresa tendrá acceso a los CVs y expedientes académicos de los/as alumnos/as que la hayan seleccionado (cumpliendo con la normativa sobre protección de datos)
- Las empresas pueden solicitar realizar alguna prueba o entrevista personal antes de realizar la selección



PASO 4

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS

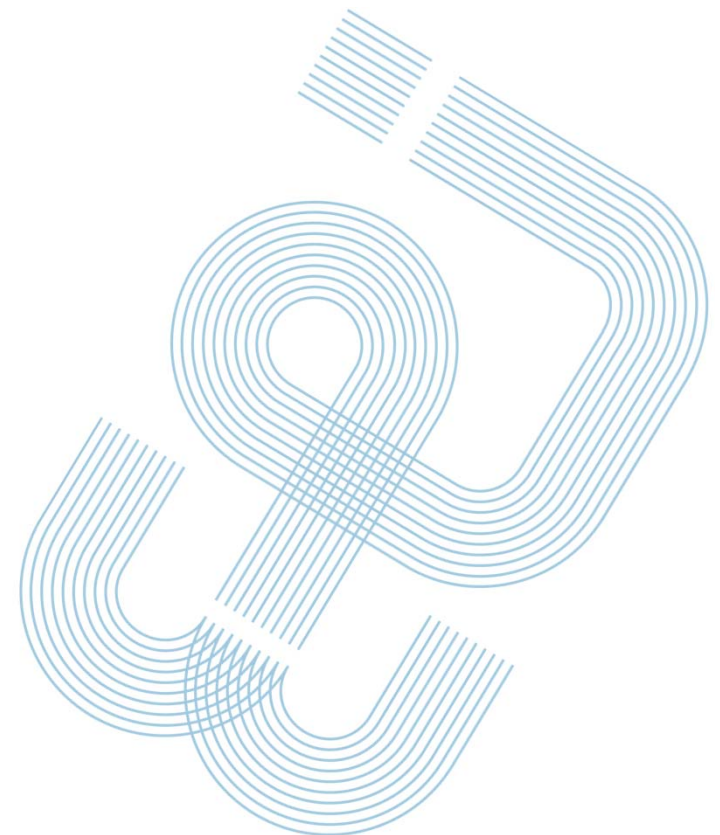
- A cada alumno/a se le podrá asignar cualquiera de las empresas que ha seleccionado (siempre que la empresa lo haya seleccionado)
- Corresponde a la coordinadora de prácticas en empresa la asignación de plazas
- No se puede garantizar que todos los alumnos tengan plaza
- Una vez asignada la plaza no podrá ser cambiada



PASO 5

FORMALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Se convocará a los/as alumnos/as para la firma del documento D3-D4. Formalización de Académicas Externas
- El anuncio se realizará a través de FaiTic



PASO 6

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

- Las prácticas se desarrollarán en la 2ª parte del 2º cuatrimestre
- Jornada diaria: 5 horas
- Duración mínima: 180 horas
Duración máxima: 240 horas
- El/la alumno deberá contactar periódicamente con el/la tutor/a académico, al menos cada 15 días



PASO 7

ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES

- Al finalizar las prácticas, el/la alumno deberá entregar al tutor académico la Memoria final y el Documento D6 - Informe del estudiante
- El contenido mínimo de la Memoria final está determinado en el Reglamento de Prácticas en Empresa de la EEI en el Art. 7. 12



PASO 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El tutor académico evaluará y calificará las prácticas, a la vista de:

- el seguimiento realizado a lo largo del período de prácticas
- El informe del tutor en la empresa
- la memoria final de prácticas del alumno

